



Puerto
Vallarta

Regidores
Sala B

DEPENDENCIA: Sala B
OFICIO: SLRG/MVD/037/2026
ASUNTO: Se Convoca

CC. INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

LIC. KARLA ALEJANDRA RODRIGUEZ GONZALEZ
REGIDORA COLEGIADA

C. FELIPE ARECHIGA GOMEZ
REGIDOR COLEGIADO

LIC. JOSE JUAN VELAZQUEZ HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

PRESENTE. -

Con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 71 fracción décimo sexta, 94, y Capítulo IV del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, me permito convocarle de la manera más atenta a la sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Niñas, Niños y Adolescentes que tendrá verificativo el próximo día Jueves 25 veinticinco de junio del 2026 dos mil veintiséis a las 10:00 diez horas, en las instalaciones que ocupa el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración del quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de sesión de fecha 28 veintiocho de abril del 2026 de la Comisión Edilicia Permanente de Niñas, Niños y Adolescentes.
4. Estudio y análisis de trabajo sobre el acuerdo plenario 471/2026 correspondiente a la iniciativa sobre la "Creación y difusión de una campaña estratégica contra el "Online Grooming" en el municipio.
5. Asuntos generales
6. Cierre de la sesión



Puerto
Vallarta

Regidores
Sala B

Lo anterior a efecto de estar en el cumplimiento de nuestras funciones edilicias en beneficio de las niñas, niños y adolescentes de nuestra sociedad vallartense. Sin otro particular, quedo a sus órdenes ante cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:

"2026, Jalisco, Cuna de la Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

PUERTO VALLARTA, JALISCO, 22 VEINTIDOS DE JUNIO DEL 2026

Micaela Vázquez D.
C. MICAELA VÁZQUEZ DÍAZ

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL PERÍODO 2024-2027

CCP.- DIRECCION DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
CCP.- DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES